



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
**LA LAGUNA**



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, EL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.**

### **ACUERDOS**

1.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de abril de 2014.

#### **ASUNTOS DEL ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN**

2.- Cancelación de la garantía definitiva constituida mediante aval de la entidad Deutsche Bank, con CIF A-08000614, por un importe de 2.980,00 euros, por la empresa COMPAÑÍA DE EFICIENCIA Y SERVICIOS, S.L., con CIF número B-35529908, para responder de las obligaciones derivadas de la contratación del "SUMINISTRO DE ILUMINACIÓN ARTÍSTICA PARA DECORACIÓN DE LA CAMPAÑA DE NAVIDAD 2013/2014".

#### **ASUNTOS DEL ÁREA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

3.- Devolución de la garantía, por importe de 1.056,00 €, depositada por la entidad mercantil TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U., en concepto de garantía de la correcta ejecución de la obra de cala para la acometida a la red de telefónica en la acera y calzada de la Calle Martínez Morales, en la zona de La Cuesta.

4.- Devolución de la garantía, por importe de 64,00 €, depositada por la entidad mercantil EXPLOTACIONES INDUSTRIALES LOS RODEOS, S.L., en concepto de garantía de la correcta ejecución de la obra de cala para la acometida a la red de saneamiento en la acera de la Calle Arriba, Tejina.

5.- Cancelación de la garantía definitiva constituida mediante aval de la Caja de Arquitectos, por importe de 6.154,03 euros, por la empresa GBGV ARQUITECTOS, S.L., con CIF número B-38388112, para responder de las obligaciones derivadas de la primera modificación del contrato "PISCINA CUBIERTA ZONA LA CUESTA-SALUD ALTO, CENTRO SOCIOCULTURAL POLIDEPORTIVO Y PLAZA LA HIGUERITA" Lote número 3 comprendida en el PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES MUNICIPAL (2000-2004).

### **URGENCIAS**

Previa la especial declaración de urgencia, hecha en la forma legalmente establecida, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Adjudicación a la empresa ECOTEC SPORTS S.L.U., con CIF B-38776860 mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria del contrato de "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA", con sujeción al Pliego de Prescripciones Técnicas y al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como a su propia oferta.

2.- Concesión a la empresa SYOCSA-INARSA, S. A., adjudicataria de las obras comprendidas en el proyecto denominado "EJECUCIÓN DE LA PLAZA DE LA

CATEDRAL”, de una ampliación del plazo de ejecución de las obras de referencia hasta el día 7 de junio de 2014.